



## Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

**Expediente n.º:** 49/2025

**Asunto:** Acta del tribunal de selección

**Procedimiento:** Selección de personal y Provisional de puestos

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En Logrosán, a 05 de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas en la sede de la Mancomunidad, se constituye el Tribunal de selección para una plaza de dinamizador/a deportivo/a, que está integrado por D. LUIS FIGUEROA HURTADO, que la preside, como vocales D<sup>a</sup>. ANA GALLEGO CANO y D<sup>a</sup>. ANA JOSEFA ABRIL CALLES y como Secretario D. FERNANDO BARRERO CAMPOS.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización de la fase consistente en la valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

A continuación el Tribunal otorga la siguiente calificación:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	TOTAL
- Castaño Díaz, Ana	1,05	0,15	1,20
- Collado Méndez, Pablo Jesús	1		1
- Gallardo Santiago, José Miguel	1,85		1,85
- García de la Fuente, Marcos	1,80		1,80
- Jiménez Muñoz, Guillermo	2	0,32	2,32
Mestres Nogues, Julio	1		1
- Navas Agudo, José Javier	1,35	0,10	1,45
- Ponce Vacas, Ana	1,45		1,45
- Valentín Fernández, Guillermo	1,35		1,35
- Villarrino Gago, Javier	1,65		1,65
- Mañoso de Gracia, Elisa Maria	1,35		1,35

El Tribunal acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Proponer la contratación como dinamizador deportivo de D. GUILLERMO JIMÉNEZ MUÑOZ.

**Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara**

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478



## Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

---

SEGUNDO: Publicar el presente acta en el tablón de anuncios de la Mancomunidad [www.villuercasiboresjara.es](http://www.villuercasiboresjara.es) y en la sede electrónica <http://mancomunidadvilluercasiboresjara.es>, concediendo un plazo de 3 días hábiles desde la publicación a efectos de subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los interesados.

EL PRESIDENTE

Doy fe  
EL SECRETARIO

LOS/AS VOCALES